

						<p>los siguientes cauces telemáticos: -Microsoft Teams. -Consultas realizadas mediante correo electrónico y/o mensajería instantánea. - Procedimiento para plantear y entregar ejercicios prácticos: Para plantear y entregar ejercicios prácticos se han habilitado los siguientes cauces telemáticos: -Microsoft Teams. -Direcciones de correo electrónico corporativas y/o personales. -Procedimiento para la realización de pruebas objetivas: Para realizar pruebas objetivas se han habilitado los siguientes cauces telemáticos: -Aula Virtual. -Microsoft Teams. -Otros sistemas de videoconferencia. Las pruebas objetivas que se realicen de forma telemática estarán constituidas por uno o varios de los siguientes elementos de valoración: -Consultas. -Cuestionarios. -Textos escritos, operaciones de cálculo, prácticas de dibujo, u otros que se estimen adecuados, pudiendo requerir el manejo de software específico como programas de tratamiento de texto, hojas de cálculo o CAD. -Preguntas orales. El control de las pruebas objetivas que se realicen de forma telemática podrá hacerse por uno o varios de los siguientes sistemas: -Registro en la plataforma utilizada de las respuestas aportadas por la/el alumno/a. -Seguimiento mediante videoconferencia de la actividad realizada por la/el alumno/a. -Muestra en videoconferencia de los documentos elaborados por la/el alumno/a mediante un conjunto de imágenes de pantalla de su equipo informático personal. -Grabación de las actividades realizadas por la/el alumno/a. Los procedimientos telemáticos indicados podrán utilizarse en tanto en cuanto no sea posible aplicar los procedimientos habituales por imposibilidad de realizar clases y/o pruebas objetivas de forma presencial. - Pruebas, trabajos y procedimiento de recuperación. Hemos de contemplar varias situaciones claramente diferentes: 1.Alumado que asistió a clase y ha participado con regularidad en el desarrollo de contenidos y actividades, tanto las llevadas a cabo de forma presencial como no presencial. El alumado que se encuentra en esta situación deberá realizar los siguientes ejercicios y pruebas con el fin de que puedan alcanzar los contenidos esenciales. -Ejercicios prácticos que han de completar y/o mejorar. - Pruebas de recuperación teóricas y/o prácticas. -Ejercicios y/o pruebas de contenidos avanzados en el tercer trimestre. Cada alumno/a, de lo informado/o de los ejercicios y/o pruebas que le afectan en las semanas posteriores a la segunda evaluación. 2.Alumado que superó el 50 % de faltas de asistencia en las dos primeras evaluaciones y no ha participado en el desarrollo de los contenidos y actividades. De acuerdo con la calificación de esta/s alumno/a/s se tendrá en cuenta la complementariedad entre la adquisición de aprendizajes demostrado en el curso o cursos anteriores.</p>
EDIFICACIÓN	ANSELMO CANTABRANA ALONSO	3565 Replanteos de construcción (S2C + S2U)	0769 Urbanismo y obra civil (S1U)	0771 Levantamientos topográficos (S1U)	<p>+ Procedimiento para resolver dudas e impartir clases. Para resolver dudas e impartir clases se han habilitado los siguientes cauces telemáticos: -Microsoft Teams. -Consultas realizadas mediante correo electrónico y/o mensajería instantánea. - Procedimiento para plantear y entregar ejercicios prácticos: Para plantear y entregar ejercicios prácticos se han habilitado los siguientes cauces telemáticos: -Microsoft Teams. -Direcciones de correo electrónico corporativas y/o personales. -Procedimiento para la realización de pruebas objetivas: Para realizar pruebas objetivas se han habilitado los siguientes cauces telemáticos: -Aula Virtual. -Microsoft Teams. -Otros sistemas de videoconferencia. Las pruebas objetivas que se realicen de forma telemática estarán constituidas por uno o varios de los siguientes elementos de valoración: -Consultas. -Cuestionarios. -Textos escritos, operaciones de cálculo, prácticas de dibujo, u otros que se estimen adecuados, pudiendo requerir el manejo de software específico como programas de tratamiento de texto, hojas de cálculo o CAD. - Preguntas orales. El control de las pruebas objetivas que se realicen de forma telemática podrá hacerse por uno o varios de los siguientes sistemas: -Registro en la plataforma utilizada de las respuestas aportadas por la/el alumno/a. -Seguimiento mediante videoconferencia de la actividad realizada por la/el alumno/a. -Muestra en videoconferencia de los documentos elaborados por la/el alumno/a. -Muestra en videoconferencia de los documentos elaborados por la/el alumno/a. -Muestra de la actividad realizada por la/el alumno/a mediante un conjunto de imágenes de pantalla de su equipo informático personal. -Grabación de las actividades realizadas por la/el alumno/a. Los procedimientos telemáticos indicados podrán utilizarse en tanto en cuanto no sea posible aplicar los procedimientos habituales por imposibilidad de realizar clases y/o pruebas objetivas de forma presencial.</p>	<p>Los criterios de calificación que se aplicarán son los previstos en la programación de Familia Profesional y en la programación del Módulo, con las siguientes adaptaciones para las actividades que se realicen de forma no presencial: Las actividades, ejercicios, trabajos y/o pruebas de recuperación realizadas durante el periodo de clases no presenciales se calificarán de acuerdo con los siguientes criterios: -Pruebas objetivas:50 % (máximo) de la calificación global. -Ejercicios realizados:40 % (mínimo). -Actitud y participación:10 %. Se entenderá como contenidos esenciales de este módulo los definidos como contenidos mínimos en la programación del mismo. - Para el alumado que tiene todas las evaluaciones anteriores aprobadas. Al alumado que se encuentra en esta situación se le calificarán todos los contenidos y actividades en las que participe y/o desarrolle teniendo en cuenta los siguientes niveles: -La adquisición del aprendizaje vinculado a los contenidos esenciales. -La autonomía por parte del alumado en la ampliación de contenidos desarrollados íntegramente de forma no presencial. En la valoración global del alumado se tendrán en cuenta los resultados de las dos primeras evaluaciones y la valoración positiva de todas las actividades y pruebas realizadas durante el tercer trimestre. 1.Alumado que asistió a clase y ha participado con regularidad en el desarrollo de contenidos y actividades, tanto las llevadas a cabo de forma presencial como no presencial. Al alumado que se encuentra en esta situación se le calificarán todos los contenidos y actividades en las que participe y/o desarrolle teniendo en cuenta los siguientes niveles: -La adquisición de aprendizajes desarrollados durante las dos primeras evaluaciones. -La adquisición de aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales. -La autonomía en la ampliación de contenidos desarrollados íntegramente de forma no presencial. En la valoración global del alumado se tendrán en cuenta los resultados de las dos primeras evaluaciones, los ejercicios y pruebas de recuperación de las dos primeras evaluaciones que haya realizado y la valoración positiva de todas las actividades y pruebas realizadas durante el tercer trimestre. 2.Alumado que superó el 50 % de faltas de asistencia en las dos primeras evaluaciones y no ha participado en el desarrollo de los contenidos y actividades. Al alumado que se encuentra en esta situación se le calificarán todos los ejercicios prácticos y examen global requeridos. Los ejercicios prácticos y el examen global realizados durante el periodo de clases no presenciales se calificarán de acuerdo con los siguientes criterios: -Examen global:70 % de la calificación global. -Ejercicios prácticos:30 %. Tanto los ejercicios como el examen serán calificados sobre 10 puntos y deberán conseguir una puntuación mínima de 5 para poder alcanzar la calificación de aprobado en el módulo. - Para el alumado que tiene el módulo pendiente de cursos anteriores. Al alumado que se encuentra en esta situación se le calificarán todos los ejercicios prácticos y pruebas de recuperación que se le proponen en el plan individualizado teniendo en cuenta los siguientes niveles: -La adquisición de aprendizajes de recuperación desarrollados. -La adquisición de aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales. En la calificación de esta/s alumno/a/s se tendrá en cuenta la complementariedad entre la adquisición de aprendizajes mencionada y la que pudieran haber demostrado en el curso o cursos anteriores.</p>
					<p>a)En el caso de reanudar las clases -Tercera evaluación: realización y entrega de las prácticas propuestas y realización de una prueba valorativa de teoría y práctica con los contenidos impartidos. -Primera y segunda evaluación: tendrán que realizar un examen con los contenidos de los exámenes suspensos en las evaluaciones anteriores, y realizar y aprobar las prácticas que tengan pendientes de recuperar. b)Si no se reanudan las clases: -Tercera evaluación: Dado que todos los alumnos disponían de los medios informáticos necesarios para ejecutar las prácticas y asistir a las clases mediante su correo electrónico oficial de aula el día y la hora. Durante el tiempo de ejecución el alumno estará conectado a Teams, compartirá pantalla con el profesor, y el profesor podrá solicitar en cualquier momento que le envíe pantallazos al correo electrónico de lo que está realizando, con el fin de hacer un seguimiento de su ejecución, entregado el práctico se le realizarán preguntas sobre la ejecución o criterios de realización, etc</p>	
EDIFICACIÓN	M. BELEN SANCHEZ MARTIN	Instalaciones en Edificación	Eficiencia energética en edificación		<p>1: Alumado que nunca o casi nunca ha asistido a clase y pendientes: a)En el caso de reanudar las clases antes de junio tendrá que realizar un examen con una carga horaria igual o mayor a las horas semanales del módulo, consistirá en un examen de teoría de todos los temas impartidos durante el curso y un práctico que recoja los aprendizajes básicos recogidos en la programación. b)Si no se reanudan las clases: a. El alumado tendrá que realizar y aprobar las prácticas propuestas por el profesor, con el fin de demostrar la adquisición de las capacidades terminales. El alumado entregará las prácticas un día antes de la fecha de la convocatoria al examen. Las prácticas se enviarán por correo electrónico al profesor. El alumado se le comunicará mediante Teams, al alumno se le comunicará mediante su correo electrónico oficial de aula el día y la hora. Durante el tiempo de ejecución el alumno estará conectado a Teams, compartirá pantalla con el profesor, y el profesor podrá solicitar en cualquier momento que le envíe pantallazos al correo electrónico de lo que está realizando, con el fin de hacer un seguimiento de su ejecución, entregado el práctico se le realizarán preguntas sobre la ejecución o criterios de realización, etc</p>	
EDIFICACIÓN	M. BELEN SANCHEZ MARTIN	Mediciones y Valoraciones de Construcción	Planificación de Construcción		<p>2: Alumados que han asistido a clase con regularidad o han faltado de forma irregular en el segundo trimestre. a)En el caso de reanudar las clases: tendrá que realizar un examen con los contenidos de los exámenes suspensos en la convocatoria ordinaria, y entregar o realizar las prácticas que tengan pendientes de recuperar. b. Realizar una prueba valorativa, se realizará mediante Teams, al alumno se le comunicará mediante el correo que utilizábamos durante el curso del día y hora de su realización.</p>	
EDIFICACIÓN	M. BELEN SANCHEZ MARTIN				<p>1: Alumado que nunca o casi nunca ha asistido a clase: La evaluación se considerará positiva, si el alumno alcanza la puntuación igual o superior a 5 puntos valorada sobre 10 puntos y como media ponderada de: a) Valoración de actividades de carácter práctico. - Obtener una valoración de 5 puntos sobre 10, si la puntuación es inferior a 5 las actividades a evaluar se considerarán suspensas. - No se considerarán superadas las actividades si no ha realizado el 100% de las actividades propuestas por el profesor en esta convocatoria y no están realizadas correctamente, luego estará suspenso. b) Pruebas valorativas de contenido Técnico-Práctico. - Obtener una valoración de 5 puntos sobre 10, en la parte Teoría, práctica y preguntas realizadas sobre el proceso de realización, si la puntuación es inferior a 5 en alguna de las partes, la prueba se considera suspenso y por lo tanto a evaluación del módulo. Las calificaciones obtenidas se unificarán en una sola nota con las ponderaciones que se indican a continuación, siendo esta, después del redondeo la calificación final, considerando positiva la calificación igual o superior a cinco puntos y negativa el resto. 1. Trabajos: 30% 2. Pruebas valorativas: 70% 2: Alumados que han asistido a clase con regularidad o irregular en el segundo trimestre. Tercera evaluación: La nota se considerará de forma positiva en la nota global. - Primera y segunda evaluación: La evaluación se considerará positiva, si el alumno alcanza la puntuación igual o superior a 5 puntos valorada sobre 10 puntos y como media ponderada de: a) Valoración de actividades de carácter práctico pendientes de recuperar. - Obtener una valoración de 5 puntos sobre 10, tanto en la parte Teoría y en la parte práctica, si la puntuación es inferior a 5 en alguna de las partes, la prueba se considera suspenso y por lo tanto a evaluación del módulo. Se realizará a media en alguna de las partes, tiene una nota igual a 4 puntos, se considerará aprobada siempre que la media de las pruebas de la parte Teoría y la parte práctica sea igual a 4 puntos, y se considerará aprobada siempre que la media de las pruebas de la parte Teoría y la parte práctica sea igual a 4 puntos. Las calificaciones obtenidas se unificarán en una sola nota con las ponderaciones que se indican a continuación, siendo esta, después del redondeo la calificación final, considerando positiva la calificación igual o superior a cinco puntos y negativa el resto. 1. Trabajos: 30% 2. Pruebas valorativas: 70%</p>	

NOTA: Para cualquier aclaración ponte en contacto con tu profesor.